

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado vigentes figura el proyecto de inversión 200813020006 Segovia, Nuevo Edificio de Juzgados con una asignación presupuestaria total de 13.824,94 miles de euros.

Las obras se iniciaron en julio del pasado año 2016, según la información facilitada a este diputado en pregunta escrita nº 184/11244, la finalización de las obras se prevé para octubre del año 2020.

Isolux Corsán es adjudicataria de la construcción del edificio de los nuevos juzgados de Segovia por un importe cercano a 12 millones de euros y un plazo de ejecución de 55 meses.

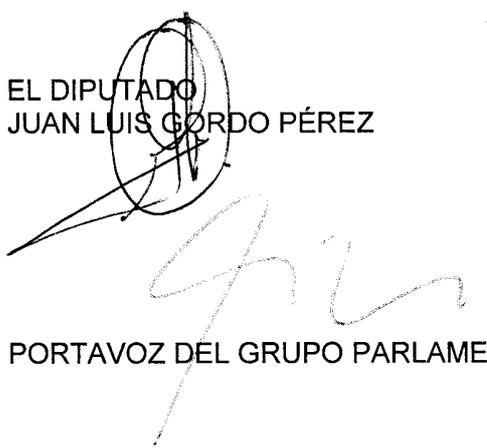
Con fecha 4 de julio de 2017 el grupo empresarial Isolux Corsán ha aprobado un concurso voluntario de acreedores para las siete sociedades del grupo que están acogidos al artículo 5 bis de la Ley Concursal.

¿Considera el Gobierno que la declaración del concurso de acreedores por Isolux Corsán puede afectar el calendario previsto para la finalización de las obras del Palacio de Justicia de Segovia?

¿Qué actuación ha previsto el Gobierno para dar respuesta a esta contingencia y evitar que se demore la puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de Segovia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de julio de 2017

EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA